

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN.  
Madrid, 8 rs. Prov. 30 rtm. Ultr. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

¡MODO DE HACER LA SUSCRIPCIÓN!  
Entregando su importe en Madrid, o envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo  
la Administración, calle del Rubio, número 23  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2936 DE LA MAÑANA MADRID, MIERCOLES 14 DE FEBRERO DE 1866. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICIÓN.

La Gaceta de ayer publicó el siguiente parte que el presidente de la real Cámara remite al del Consejo de ministros:

S. A. R. el Sr. infante don Francisco de Asís Leopoldo se halla aquejado desde la noche anterior de una indisposición del vientre, que produce obstrucciones, flatulencias y algunas alteraciones en el sistema nervioso.

Dando la facultad á esta indisposición la importancia que merece en la tiernísima edad de S. A., lo participa á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. En el real palacio á las ocho y media de la noche del 12 de febrero de 1866.—El marqués de San Gregorio.

Por el ministerio de Ultramar se dice á los gobernadores vices-reales, patronos de las iglesias de Cuba y Puerto-Rico, lo siguiente:

En vista de una comunicación del Rdo. obispo de la Habana manifestando la prolongada é indebida ausencia de varios párrocos de su diócesis, y los males que de tal abandono se siguen á sus feligresías, S. M. la reina, ha tenido á bien disponer que en lo sucesivo sean denegadas todas las instancias que se presenten en este ministerio por párrocos, coadjutores y sacristanes presbíteros, licencias, prórogas ó autorizaciones para residir en la Península, las cuales deberán solicitar siempre del vice-real patrono por conducto del respectivo prelado; mandar además que esta medida se haga extensiva á los eclesiásticos de dichas clases que pertenezcan á las diócesis de Cuba y Puerto Rico.

Ayer publicó la Gaceta el estado, cuya aparición hemos anunciado, en que constan, entre otros datos, el movimiento de enfermos en los establecimientos de aguas minerales y los resultados obtenidos por las mismas durante el año de 1865. Al dar cuenta de estos hechos, la dirección general de Sanidad solo ha tenido á la vista las Memorias presentadas por los médicos-directores de establecimientos que están declarados de utilidad pública.

Segun los curiosos é importantes datos que nos suministra esta relación, resulta que el número total de bañistas que acu-

dieron á los diferentes establecimientos que se señalan, ascendió á 31.883. de los cuales se curaron 17.738, se aliviaron 23.807, y no obtuvieron resultado 10.640.

Existen muchas mas fuentes minerales cuyas aguas se aprovechan para la curación de las enfermedades; pero como sobre ellas no ejerce la administración su acción tutelar, por su escasa importancia respecto á concurrencia ó á virtudes medicinales, no se ha creído conveniente hacer mención oficial de ellas.

El jueves próximo, á las tres de la tarde, celebrará sesión pública literaria la real Academia de Medicina de Madrid, para discutir el informe que acerca de la obra del Sr. Dumont, titulada *Testament médique*, ha presentado la sección de filosofía médica.

Tienen pedida la palabra los doctores Benavente y San Martín.

Anteayer á las seis de la mañana marcaba el termómetro en Madrid 7,1 grados del Reaumur, temperatura mínima del día; el mayor calor se disfrutó á las tres de la tarde, cuando el termómetro marcaba 10.

Durante la cuarta semana del mes de enero último ingresaron en metálico en la Caja general de depósitos 5.299.839 escudos 376 milésimas y se devolvieron 5.418.799,004; el saldo por la misma clase de depósito en fin de dicha semana ascendió al total de 141.387.858,865.

Por despacho teleográfico del consul de España en Southampton, fecha de ayer 12, se han recibido noticias oficiales de Puerto-Rico que alcanzan al 26 de enero. No ocurría novedad en la isla.

El viernes por la mañana debe ser guillotinado en París el asesino Poncet, acerca del cual corre un rumor extraño. En uno de estos días se ha comido en Argentin otro asesinato en el mismo sitio donde Poncet remató su víctima y como este ha protestado siempre de su inocencia, hay muchos que sospechan que el verdadero criminal es el mismo que ahora ha asesinado á un mendigo. De todos modos, no deja de haber en esta coincidencia cierto misterio, que quizás de lugar á que se aplaque la ejecución de Poncet.

No es cierta la noticia dada por algu-

nos periódicos franceses, de que el duque de Persigny iba á publicar un folleto que sería un comentario al discurso pronunciado por el emperador en la apertura de las Cámaras.

En Holanda ha habido una modificación ministerial.

Dice anteayer *La Esperanza*:

Un respetable eclesiástico amigo nuestro, ha sido anteayer tarde el objeto de un insulto público en la plaza del Senado. Habiendo salido de él momentos antes de terminarse la sesión, atravesaba dicha plaza, toda llena de coches, cuando un hombre principió á apostrofarle á voz en grito, diciendo mil obscenidades y puestas contra el clero. Llegado á la puerta de la verja, hacia la subida de la calle de Torija, se volvió á él para reprenderle no pudiendo consentir tamaña bafa, y en un sitio tan público, pasase sin correctivo, echando también alguna mirada en rededor suyo, por si descubría algún agente de la autoridad. Pero no vió mas que al agresor, que, hecho una furia, se encaminó hacia él, multiplicando de nuevo y amenazándole que le haría pedazos.

Monseñor Dupauloup, obispo de Orleans, ha hecho preparar su tumba.

No es que el ilustre prelado esté enfermo, puesto que actualmente predica en Marsella; pero ha querido disponer por sí propio su sepultura y lo ha hecho del modo mas sencillo. Ha escogido para ello una de las capillas de su catedral, y el nicho solo es á indicado exteriormente por una lápida de mármol blanco, en el que está grabado el escudo de armas del prelado, y una cruz con la leyenda *Spes unica*. Monseñor Dupauloup nació en Saboya á primeros de enero del año 1802.

En Almeida ha corrido la noticia, indicada por un periódico de la localidad, de que ha sido nombrado gobernador civil de aquella provincia el Sr. D. Eduardo Zamora y Caballero, redactor que era de *El Diario Español*. Ignoramos el fundamento de esta noticia.

Como ya anunció el telegrafo, lord Dufferin ha sucedido al marqués de Hartington en el cargo de subsecretario general del Estado y del departamento de la Guerra en el gabinete inglés.

Escriben de Inglaterra que la reina habia regresado de Osborne, recibiendo en audiencia particular al conde de Benborough y á lord Steward, que le presentaron el mensaje de la Cámara de los lores en contestación al discurso del trono.

Noticias de Stockholm anuncian que los cuatro órdenes de Estados de Suecia han adoptado pura y simplemente los tratados de comercio concluidos hace poco tiempo con la Francia.

Dicen de Valencia que la Guardia civil se presentó en Algemesi, y en una casa sospechosa encontró á un forastero con todos los útiles del oficio, como barrenas, escoplos, cerilla, un cirio, una funda de revolver, una pistola de dos cañones, etc. Al dueño de la casa se le prendió en el campo, ocupándose una carabina. En otro sitio fueron capturados otros dos forasteros, muy bien armados. Uno es de Alcira, otro de Albuñol y otro de Bolbaitre. Todos los cuatro fueron conducidos á la cárcel de Algemesi, donde se les tomó declaración. Después fué detenido en Algo un vecino de dicha villa, y corrió en ella la voz de que á la otra parte del Júcar, en la casa de campo llamada de Moncada habian sido aprehendidos cinco ladrones mas.

En Gandía ha ocurrido una horrible escena.

En una casa contigua al hospital de San Marcos, habitada por el P. Vicente Escoto, vicario del establecimiento, se daba albergue á un pobre jornalero, que prestando alguna delicadeza en su salud, se mantenía de los recursos que le facilitaba su caritativo protector.

Sin haber precedido cuestion alguna, el día 2, á las ocho de la mañana, acometió traidoramente el porterosero con una podadera al vicario, descarrilándole un tajo en la frente que le produjo una grande herida sobre la ceja derecha; el paciente pudo internarse en el hospital, sin dejar de seguirle el asistente, que retrocedió á la vista de un enfermo convaleciente que trató de proteger al fugitivo. Medido otra vez en la casa, el agresor busca á una anciana de ochenta y cinco años y ciega, que habitaba en la misma y le causa tres grandes heridas en la cabeza. Los vecinos acuden, y entra un niño de

trece años, hijo del médico del establecimiento, que recibe inmediatamente una grande herida en el lado izquierdo del cuello.

Al querer secundar el golpe sobre el muchacho que estaba tendido en el suelo, ya se hallaban reunidos algunos hombres que pudieron sujetar al asesino y arrancar de sus manos el fatal instrumento, viéndose en la necesidad de amarrarle con cuerdas.

El motivo que se dice ha impulsado al agresor á cometer tamaño atentado, no es otro, que el no estar satisfecha su codicia con los donativos que recibía de su bienhechor, pues aspiraba á erigirse en amo de casa.

La Nación aconseja al gobierno que deseché toda idea de blindar buques de guerra y de adquirir monitores, puesto que la experiencia ha demostrado bien claramente que unas y otras embarcaciones no dan el resultado que de ellas se prometían. Nuestro colega se declara partidario del sistema inglés, que es el de construir corbetas de gran marcha armadas con cuatro ó seis piezas de calibre y alcance poderosos, que así pueden combatir en línea como perseguir á barcos de mayores dimensiones y echarlos á pique sin dejarse alcanzar por ellos.

El Español dijo anteayer que el presidente del Consejo de ministros pronunció la frase de que España era un presidio suelto, no en el Congreso, sino en un círculo de personas con quienes conferenciaba. Pero *El Diario Español* contesta hoy en estos términos:

«El señor duque de Tetuan, podemos asegurarlo de la manera mas terminante, jamás, y en ninguna ocasión, ha expresado la idea que se le atribuye, y que no pasa de ser un chiste como otro cualquiera, inventado por los graciosos de café.»

Las Cámaras de Suecia han aprobado el tratado de comercio sueco-francés.

El comité secreto revolucionario de Roma ha mandado á los habitantes de aquella ciudad que se abstengan de las diversiones de carnaval á causa de la muerte del príncipe Odon de Savoya.

El Papa ha pronunciado en el colegio

¿quién te lo ha dicho? ¿en qué te fundas? Habla, Bourignon, habla pronto.

—Señora, el caballero acaba de dar una prueba de insensatez.

—¿Cuál?

—Mirad! Y Bourignon abriendo la ventana, mostró á la joven dos sombras que se agitaban marcándose en las cortinas de muselina del gabinete del Czar.

—Y bien, exclamó María con impaciencia, creyendo mas bien en la locura de Bourignon, que en la de su hermano.

—Esas dos sombras, son la del Czar y la del caballero.

—María lanzó un grito.

—¡Está perdido! ¡Está perdido! exclamó, y cayó sollozando sobre un sillón.

Bourignon permaneció junto á la ventana y Victoria se arrojó delante de María, estrechando cariñosamente sus manos.

—El Czar, según dicen, exclamó Bourignon, acababa de entrar en su cuarto hacia un instante, y el caballero aguardaba la vuelta del Czar en un estado de exaltación imposible de describir. Pues bien, cuando el Czar se presentó en el salón que precede á su cuarto, y que tenía que atravesar precisamente para ir á él, el caballero de Conflans se adelantó y pidió en tono casi imperioso un instante de audiencia al emperador.

—¿Y qué respondió el Czar? repuso María con ansiedad.

—El Czar hizo un signo de asentimiento al caballero, que le siguió al punto.

Un nuevo temor detrozaba el corazón de Mile. de Champsaur. Si el caballero, cuya acción pecaba ya de sobre de atrevimiento, olvidaba en su entrevista el respeto debido á Pedro I, el mismo regente le mandaría quitar la vida por el crimen de lesa majestad.

—¿Y todo eso por mí, por mí! exclamaba María desolada; Bourignon, añadió levantándose, tiemblo por la vida de mi pobre Raul. ¡Conduceme á la presencia del Czar!

—Sin pedir audiencia, sin consultar á vuestro hermano, como queráis? exclamó el anciano verdaderamente aterrado. Eso es imposible, y sobre todo muy peligroso para vos; en ese paso vería quizá vuestro hermano...

—¿Vería el afecto que le tengo, Bourignon, vería el exceso de mi dolor! Un instante de silencio siguió á la observación de María.

Las sombras seguían agitándose, pero era imposible comprender el sentimiento que las animaba.

De repente se quedaron inmóviles, y luego desaparecieron.

—Bourignon, exclamó mademoiselle de Champsaur tratando de contener con su mano los latidos de su corazón. Si mi hermano ha salido libre del gabinete del Czar, conduceme aquí inmediatamente, no repares en la hora... ¡En este instante supremo deben dejarse á un lado consideraciones! ¡Necesito ver á Raul y saber lo que debo temer ó esperar!

—Señora, y si el caballero está...

—Comprendo... esperaré hasta las doce; pasada esa hora, si no venís...

Y María se estremeció al pronunciar estas palabras.

—¡Ya no esperaré! ¡Rezad!

Veamos ahora lo que había pasado entre los oficiales, después de la orden dada por el mariscal de Tessé.

Los oficiales habían permanecido en el salón, y el caballero de Conflans, cuya indiscreción respecto á Mile. de Champsaur no había sido bastante completa para dar á conocer los lazos que á ella la unían, maldecía con toda su alma el juramento hecho á Bourignon y sostenía con desesperada energía la inocencia de su hermana.

Después del duelo había corrido al cuarto de ésta; pero María estaba en casa del duque d'Antio; no había podido verla, por consecuencia.

Al regresar al salón de guardias, el caballero observó que al entrar él se cortaba la conversación, comprendiendo al punto el asunto de ella.

—¿Calumnias todavía? exclamó. ¡Ah! si no me contuviera la santidad de un juramento, os impondría silencio á todos con una sola palabra.

—Mi querido Conflans, respondió monseñor de la Sure, te has portado como un galante caballero; lo reconocemos y te aplaudimos, pero dejámos lamentar tu ceguedad.

—¿Mi ceguedad?

—Se ha visto, y cuando quieras verás tú tambien.

—¿Han visto? exclamó con ira reconcentrada el caballero.

—Sí, no niegues la evidencia; puede escalar la ventana de un mujer una vez sin su permiso, te lo concedo; pero el mismo Czar Pedro I no iría todas las noches al cuarto de una mujer, entrando

se habían emboscado las sombras misteriosas, tomó un sendero de traviesa, y dirigiéndose, no hacia la puerta de pabellón por donde había entrado ya las últimas noches, sino á la ventana, la escaló y penetró en la estancia.

Si Mile. de Champsaur no hubiera corrido al encuentro del Czar, hubiese podido ver las sombras agitarse tumultuosamente hacia el palacio.

El Czar en pie, con la mirada ardiente, el rostro de púrpura, víctima de agitación nerviosa, respondió con una mirada altanera á la mirada triste y de angustiosa reconvencción que le dirigía la joven.

—Señor, dijo noblemente María, yo había creído ya merecer de V. M. la estimación necesaria para que olvidase el camino que acaba de tomar.

—Os habéis engañado, hermosa niña, dijo el Czar con desenfado, no conozco otro mejor para venir aquí. Salud, Victoria.

—Si S. M. lo permite, dijo la joven alarmada del acento y de las miradas del Czar, Victoria que es mas mi amiga que mi criada, se quedará.

El Czar abrió la puerta y dijo con acento imperioso:

—¡Salid!

Victoria desapareció.

—Ahora, dijo Pedro, señalando una silla á María y dejándose caer en otra, hablemos. Habiéis jugado conmigo y vengo á deciros que ni creo en vuestra inocencia ni en vuestra vocación religiosa, ni en vuestra ignorancia de mundo, ni en vuestro candor, ni en el hermano que llorais tan amargamente. En ese hermano muerto, según vos, hace muchos años, y que bajo el nombre de caballero de Conflans tira de la espada en mis salones y se bate por vuestros lindos ojos.

María se levantó y exclamó con profundo dolor:

—Señor, el caballero de Conflans es mi hermano; ni he mentado á V. M. con mis lágrimas, ni al decirle que ese retrato era del duque de Lesdiguières.

Pedro dejó entreabrir sus labios con una sonrisa de incredulidad.

—¡Me engañaréis aun! dijo con rudo acento, y no vengo dispuesto á creerlos. El caballero de Conflans ha faltado al respeto debido á mi persona, y será conducido á la Bastilla, y de la Bastilla á la plaza de Greve.

Una palidez mortal cubrió las mejillas de Mile. de Champsaur, sus manos trémulas se estiraron hacia el Czar, sus

ojos se llenaron de lágrimas y sin poder articular palabra cayó de rodillas ante Pedro I murmurando por fin entre sollozos:

—Señor, el caballero de Conflans, mi hermano querido, ¿qué es lo que ha hecho? ¿De qué es culpable? ¿Merece acaso la prisión y la muerte por haber defendido mi honor, mi reputación? Señor, castígame como principe una falta de respeto, pero no me tience sobre la tierra parientes ni amigos.

Y un sollozo convulsivo agitó el pecho de María. Pedro permaneció impassible.

—Señor, continuó María fijando en él una mirada suplicante, si mi reputación ha tenido necesidad de un defensor, ¿quién? mejor que el ilustre huésped del palacio Lesdiguières debe defenderle y disculparle?

—¿Qué quiere decir? preguntó Pedro sin dulcificar su voz pero levantando no obstante á la joven y conduciéndola á su asiento.

—Esta misma noche, señor, hace un instante, varios hombres se ocultaban en el jardín y espían la entrada de V. M. en mi cuarto. ¿Quién podrá persuadir á los que os han visto escalar la ventana de la habitación de una joven, que lo hacéis sin autorización? Sin duda, como esta noche os han visto, otras se hablaban de ello en presencia de mi hermano, y me ha defendido... ¡Ah! porque está siempre á mi lado.

—Para defenderme tambien contra Pedro I? murmuró el Czar con tono irónico.

—Sí, señor, repuso la joven con firmeza; para defenderme contra Pedro el Grande, ya que mi misma debilidad no me sirve de escudo.

La espresion del Czar no perdía nada de su inflexible rudeza.

—Desempeñais á las mil maravillas vuestro papel de inocente, dijo el Czar con acento burlon; pero tened entendido que el público empieza á cansarse de la comedia.

Y al terminar estas palabras Pedro se levantó y quiso tomar la mano de María.

Atarada por la acción, la joven retiró su asiento; pero ante la espresion decidida del Czar, María se levantó ligera como el viento, y corrió hacia la ventana.

—¡Señor! exclamó Mile. de Champsaur abriendo la celosía, si V. M. olvida el respeto que un hombre de honor debe á una mujer, sobre todo cuando es una

inglés un discurso en que habló de la grandeza y prosperidad de Inglaterra...

Se anuncia un meeting en Irlanda presidido por el teniente coronel Baglay...

Parece cosa decidida que la princesa Dagmar se casará con el príncipe heredero de Rusia...

Parece que los diputados á Cortes señores Arenal y Abellan están trabajando activamente para que el gobierno de S. M. adquiera los fondos necesarios...

Por la vía de los Estados Unidos tenemos hoy noticias de Chile y del Perú que aunque de fecha atrasada...

Las fragatas peruanas Amazonas y Apurimac salieron de Iquique el 19 de diciembre con rumbo al Sur...

El correspondiente en Madrid de un periódico de Zaragoza, dice que los diputados por Castilla preparan una ruda campaña al gabinete...

agricultura de nuestras provincias del Norte por no ser mucha la salida de los productos.

Nos dicen de París que entre las principales enmiendas que se preparan en el Senado francés al proyecto de mensaje...

La comisión del Congreso que ha ido á Sevilla con objeto de asistir al alumbramiento de S. A. la infanta doña María Luisa Fernanda...

La comisión del gobierno inter or del Congreso había encargado al ingeniero Sr. Balaguer que formase un nuevo proyecto de alumbrado...

En una acreditada correspondencia de París se dice que son muchas las familias que van á pasar en Roma la próxima primavera...

Con motivo de nuestra desavenencia con Chile, la diputación provincial de Barcelona trata de subvencionar con 30,000 duros á cada uno de los dos buques de aquella provincia...

Han sido confirmados en sus puestos de segundos cabos de las capitanías generales de Valencia y Zaragoza los ma-

riscates de campo Sres. Caballero de Rodas y Sarz.

El domingo hubo un brillante y animado baile en los bellos salones del consulado general de Baviera...

Las notabilidades de la hermosura y las de la política llenaban las lujosas estancias de la plaza de Santa María...

Veía-se también allí los ministros de Estado y Gracia y Justicia, el Sr. Salaverría, el embajador de Francia...

En Alcira se cometió un robo considerable la noche del jueves, según refiere un periódico de Valencia...

Escriben de Segorb con fecha del 9: «Esta mañana, el señor juez de primera instancia de esta ciudad...

junto á la Cruz de Payas. Se ignora la causa de tal acontecimiento.

Va á estrenarse en París y en el teatro del Ambigu, un nuevo drama de Mr. Alejandro Dumas (padre)...

La elección de Mazzini para el Parlamento italiano está casi asegurada en Mesina...

Se ha abierto ya al servicio privado el cable eléctrico entre Liorna y la isla de Córcega.

El primer día de Carnaval se recogieron por la mascarada de estudiantes que este año como el anterior recorre las calles de Barcelona 2,270 rs. que han sido entregados á la asociación para socorrer á los obreros sin trabajo...

La velocidad con que se transmiten los despachos telegráficos ha facilitado que el discurso del emperador Napoleón que consta de 1,786 palabras haya podido conocerse en las poblaciones siguientes en el término que se expresa...

El Eco de Aragón, periódico que se publica en Zaragoza, declara que se asocia por completo á las manifestaciones hechas por La Iberia en la polémica que ha sostenido con La Política.

El Sr. obispo de la diócesis de Oviedo acaba de dirigir al clero de la misma una fervorosa exhortación pastoral...

Una comisión de sabios rusos explora actualmente las regiones del río Amor, cedidas hace algunos años por el imperio chino á Rusia...

Leemos en el Monitor que el príncipe imperial ha fundado, por inspiración de la emperatriz, 89 premios que serán distribuidos á los maestros de escuela que tienen clase de adultos...

niña, salto por esa ventana ó llamo por ella en mi socorro á los nobles franceses...

Fueron pronunciadas estas palabras con tanta energía y dignidad, que el Czar se conmovió á pesar suyo.

La dura expresión de su fisonomía cambió poco á poco y María fué recordando el imperio que ejercía sobre aquella naturaleza un instante escitada por los celos.

Después de un breve silencio, el emperador, con acento triste y afectuoso á la vez, murmuró:

—Teneis razon; he obrado mal. Pedro, que comprendía su propia grandeza, no tenía nunca reparo en confesar su falta.

La noble franqueza de esta confesion tranquilizó los temores de María. A una indicacion galante del Czar ocupó de nuevo su silla.

—Querida condesa, exclamó aquel, os suplico que olvidéis cuanto ha pasado, y sobre todo que lo perdonéis.

—Olvido y perdono, señor, con toda el alma, murmuró tristemente María; quiero que quede este convencimiento á V. M., puesto que ya no nos volveremos á ver. ¿Mañana partís?

—¿Partís? ¿Quién lo dice? exclamó impetuosamente Pedro; ya sabéis que eso es imposible.

—Mi hermano lo exige, señor; deho permanecer en un convento hasta el día de mi entrada en el capitulo: no puedo habitar esta casa.

—Señora, exclamó el Czar después de una pausa y con gran dignidad, habeis rechazado mi amor... ¿no queréis tampoco mi amistad? Venid á Rusia: el respeto, la consideracion, la estimacion que os profesarán cuantos tengan la dicha de conoceros, harán de la vuestra una existencia envidiable...

entre las mias, juradme que puedo crear en vos.

—Si dudais todavía, señor, un juramento no será una prueba.

—Teneis siempre razon; os creo, os creo; pero no me digais que partís mañana, no me lo digais por favor y permaneceré á vue-tros pies, sumiso, arrepentido, dichoso.

—¡Ah! señor, mi hermano lo dispone así. Ese duelo que ha hecho fijar en mi la atencion impide mi permanencia en esta casa.

—¡Vuestro hermano! repitió el Czar con amargura.

—Si señor, mi hermano, repuso la joven con melancólica dulzura; ¿no es mi único protector en la tierra?

—Yo puedo ser un protector tambien para vos, os lo ruego, id á vivir al lado de la Czarina.

—¡Imposible!

—No volvais á pronunciar esa horrible frase, ó mas bien, sed franca. Os sujeta en Francia alguna afeccion?

—La de mi hermano, y además, os lo he dicho, la hija del duque de Lesdiguières está prometida á Dios.

La mirada expresiva de Pedro envolvió con ternura el adorable rostro de María. Por vez primera en su vida el autócrata ruso se leía nacer en su corazon un afecto puro y esinteresado...

—Condesa, exclamó Pedro haciendo un doloroso esfuerzo, no quiero violentar vuestra voluntad, vuestra inclinacion, vuestros deseos; permitidme unicamente que no me olvidareis, que nos volveremos á ver, y después no me deis parte ni de vuestra última resolucion, ni del día de vuestra partida.

—Os lo prometo, señor, murmuró Mlle. de Champsaur profundamente conmovida, nos volveremos á ver, seré eternamente vuestra amiga, y si las oraciones de una pobre niña merecen ser oídas en el cielo, pedirá al Señor vuestra dicha y el éxito en todas las empresas grandes de V. M.

—No me digais más, hija mia; no quiero pensar en nuestra separacion, ó más bien quiero prepararme á ella. No he amado nunca, y este sentimiento nuevo abre ante mis ojos un horizonte de infinita ventura. Dejadme el tiempo necesario para colocar la realidad entre la dicha y yo. Mañana, querida María, maña-

na es indispensable que aun os encuentre aquí; es preciso tambien que una vez más antes de rechazarlas penséis en todas las proposiciones que os he hecho...

—Está bien, señor, murmuró la joven derramando lágrimas; responderé á V. M.

—Pues hasta mañana, querida niña, hasta mañana. Que Victoria aguarde; vendré á las diez.

—Temo que V. M. tenga un encuentro en los jardines. Si las personas que espian vuestra entrada aquí están aun emboscadas, escon en un peligro para S. M....

—No lo temo, esclamó el Czar; pero que se atreva uno siquiera á la reputacion de Mlle. de Champsaur y yo seré quien le imponga silencio.

Antes de dejar á María el Czar dirigió una mirada escudriñadora al jardin: estaba desierto, todas las ventanas del palacio cerradas, todas las luces apagadas.

—Hasta mañana, exclamó Pedro otra vez: hasta mañana.

—Hasta mañana, señor; dijo María, y al pronunciar esta promesa falsa, una lágrima rodó de sus párpados á la mano del Czar que estrechaba la suya.

—¡Ah! exclamó Pedro con reconcentrado acento, los calumniadores me pagarán cara esa lágrima.

XI. Espionaje.

En cuanto Mlle. de Champsaur se convenció de que el Czar habia ganado la escalinata sin contratiempo, llamó á Victoria y le dió orden de que fuese á despertar á Bourignon...

A la edad que el anciano contaba, el sueño no es nunca profundo, y desde la instalacion del Czar en el palacio, Bourignon dormía menos aun.

nes particulares acordadas por el ministro de Instrucción pública y por los prefectos.

Una correspondencia de Atenas que tenemos á la vista hace notar las contradicciones en que incurrió la Cámara, y dice que después de protestar contra su reconvocacion, halló más oportuno reunirse...

Nos dicen de Florencia con fecha 6 de este mes, que está próximo á espirar el plazo de dos meses concedido por la Cámara para recaudar las contribuciones...

Refiere un periódico extranjero que á orillas de un río hallábase jugando dos niños, de los cuales el mayor contaba solo seis años. Quiso la desgracia que el pequeño se acercase al agua...

Refiere un periódico extranjero que á orillas de un río hallábase jugando dos niños, de los cuales el mayor contaba solo seis años. Quiso la desgracia que el pequeño se acercase al agua...

Refiere un periódico extranjero que á orillas de un río hallábase jugando dos niños, de los cuales el mayor contaba solo seis años. Quiso la desgracia que el pequeño se acercase al agua...

Refiere un periódico extranjero que á orillas de un río hallábase jugando dos niños, de los cuales el mayor contaba solo seis años. Quiso la desgracia que el pequeño se acercase al agua...

—Mi buen amigo, dijo Mlle. de Champsaur estrechando la mano trémula del anciano, deseo que me cuentes todo lo que ha pasado esta mañana en la sala de los oficiales.

Bourignon inclinó la cabeza sin responder.

—Lo desee, insistió dulcemente María, ó mis bien lo exijo como una prueba de tu afecto.

Bourignon obedeció é hizo una exacta relacion del insulto, de la provocacion y del duelo; pero el valiente anciano suprimió la parte que él habia tomado en la defensa.

—Y no es eso todo, añadió con acento pesaroso el anciano, sino que después del duelo...

—Mi hermano no ha salido herido, ¿no es verdad?

—No señora; Mr. de Fontailles ha recibido una estocada en el pecho. Decía pues á la señora, que después del duelo, cuyo resultado ha llevado á noticia del mariscal de Tessé, el Czar ha dado el orden de que no salga de palacio ningún oficial y muy particularmente el caballero de Confians.

—¿Con qué intencion?

—¡Ah! señora, ¡Mr. de Confians le aguarde la Bastilla, y quizá la muerte! S. M. exige un respeto sin límites por sus prerogativas.

María permaneció pensativa.

—Si la señora condesa viene al Czar, exclamó Bourignon, que á pesar de todas las calumnias no abrigaba la menor sospecha de que la joven hubiese hablado con el monarca mo-covita; quizá la señora lograria dulcificar la suerte del caballero!

—Veré al Czar, exclamó María, pero antes de pedir audiencia á S. M., quisiera hablar á mi hermano.

—El caballero está de servicio, señora, y ya lo sabéis, la ordenanza es muy severa. Sin embargo, trataré de hacer llegar hasta él un aviso.

Bourignon salió y volvió á poco con el rostro descompuesto.

—Oh, señora, señora! exclamó el anciano servidor.

SEGUNDA EDICION.

La carta atribuida al general Pareja por el periódico inglés el Times, que reproducen los periódicos franceses, carta en que el jefe de la escuadra del Pacifico se acusa de haber dado informes equivocados al gobierno español, y aconseja a este una pronta paz con la república de Chile, es supuesta, inventada y digna del mayor desprecio.

Podemos asegurar de la manera mas terminante, que semejante carta es completamente apócrifa; y así ha recibido encargo de declararlo en los periódicos de Londres el ministro de España en aquella corte.

El 18 del corriente termina sus compromisos la empresa que hoy está al frente del teatro de la Zarzuela, quedando en su consecuencia libres de sus compromisos muchos artistas de los que hoy trabajan en dicho teatro, y entre ellos el tenor Sr. Dalmau al que se están haciendo proposiciones, y las Sras. Isturiz y Rivas tan aplaudidas en Madrid. La señora Rivas figura en la compañía formada por la nueva empresa, cosa natural, si se atiende a que se ha buscado una buena actriz lo mismo que una cantante; pero a pesar de esto se halla a disposición de las empresas que quieran contratarla, supuesto que su compromiso en el teatro de la Zarzuela no tiene el carácter de un ajuste permanente.

El gabinete de Madrid, si está bien enterado del periódico la Patrie, ha recibido noticias de Santiago, capital de Chile, con la importante para el comercio de que el gobierno chileno no había expedido todavía patentes en corso aunque había manifestado su intención de recurrir a este medio de guerra. El gobierno español dice la Patrie, confirmando lo que nosotros dijimos, acaba de responder a los armadores de Tarragona y Barcelona que les daría patentes en corso tan pronto como hubiera prueba oficial de que Chile era el primero que había recurrido a este medio de hacer la guerra.

Ayer fue conducido a la última morada en el cementerio de la Sacramental de San Luis, el cadáver de la Excmo. señora doña Isabel Kuntz de Madrazo, viuda del primer pintor de cámara señor D. José, madre de los distinguidos artistas D. Federico, D. Luis y D. Juan, del apreciable secretario del Consejo de Estado D. Pedro y del conocido abogado y regidor del ayuntamiento D. Fernando de Madrazo, y madre política del excelentísimo Sr. D. Eugenio de Ochoa. Esta señora, cuya vida toda se ha consagrado al mas rigido cumplimiento de sus deberes como esposa y madre, se había conquistado una verdadera reputación entre sus amigos y entre los pobres por su carácter, por sus virtudes y por su caridad inagotable.

Dice El Comercio de Cádiz que entre los progresistas y demócratas de aquella capital toma gran incremento la idea de abandonar la política de retraimiento y acudir a las urnas para luchar en las primeras elecciones generales que se verifiquen.

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 12. Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza a 213; el 3 por 100 portugués a 45 1/2; el cambio sobre Lisboa a 540; el 5 por 100 italiano a 61 00; el crédito territorial francés a 1,310; el español a 400; el ferro-carril de Sevilla a Jerez a 99; y el del Norte de España a 163.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español a 34 1/2; y en Auvres a 34 0/0.

Florenca, 12. Las noticias recibidas del Veneto anuncian que la municipalidad de Venecia ha hecho su dimision, habiendo rehusado pagar los subsidios impuestos por el gobierno austriaco al teatro de dicha ciudad.

Noticias respetables que hemos recibido hoy, y que confirman las dadas por la prensa ministerial de Paris, nos permiten tranquilizar completamente al comercio español.

En todo el Océano no hay un solo corsario chileno: los dos buques que están en el Escuat y Cuerburgo son peruanos, y aun cuando saliesen de allí, poco probable por ahora, y hubiese un rompimiento entre España y el Perú, sin duda se apresurarían a ir al Pacifico.

Es falso que se hayan estado armando en Glasgow para Chile dos corsarios. Allí hay dos buques de venta que fueron sospechosos, pero están intervenidos por el gobierno inglés, que tiene a bordo de ellos dos oficiales de aduanas para en caso impedir su armamento y salida. Esos buques es casi seguro serán adquiridos por el pacha de Egipto para servir de avisos en el Mar Rojo.

En Inglaterra no hay dinero chileno para adquirir buques de guerra ni corsarios. La prensa, que ha publicado noticias falsas, inventadas intencionalmente por enemigos de España y del gobierno, y quizás por interesados en compañías de seguros, debe estar muy prevenida y no publicar aquello que no puedan probar sea cierto.

De real orden comunicada por el señor ministro de la Guerra al director de administración militar se ha resuelto que al final del art. 7.º del reglamento aprobado para la brigada topográfica donde

dice: «Para el ascenso a sargento en condiciones indispensables el enganche por dos años,» se añade y modifícase en los siguientes términos: «Para el ascenso a sargento es condición indispensable el enganche por tres años con el premio y demás ventajas determinadas por la ley de 29 de noviembre de 1859.»

El general Sr. Manso de Zúñiga ha sido nombrado comandante general de la segunda division del ejército de Cataluña.

Los ejércitos de Cataluña, Aragón y Valencia han sido organizados en brigadas y divisiones.

La real academia Española celebra junta pública el próximo domingo 18 del actual a la una de la tarde en su casa de la calle de Valverde, núm. 26, para dar cuenta de sus tareas literarias durante el año último. El ilmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe pronunciará un discurso en nombre de la corporación, y acto continuo recibirán la señora doña Angela Grassi y el Sr. D. Fernando Fulgoso el testimonio de la mencionada honrilla con que han sido premiadas dos novelas de estos autores.

La moda, que no cesa de ensanchar sus atribuciones, ha comprendido en ellas a la joyería, y se permite ya alterar muy a menudo los gastos.

Aunque esto parezca una licencia de la misma deidad, gran número de damas, cuya riqueza en alhajas es proverbial, se disponen a mandar montar de nuevo sus joyas.

Domina en este género el gusto antiguo, sobre todo de la época de Luis XVI: los medallones en mosaico y camafos, es la joyería adoptada para las jóvenes, y en este gusto hay collares y diademas muy distinguidos, prestándose además este genero de medallones a servir de broche en las bertas y pabellones de la falda.

Para señora, hemos visto un aderezo, última novedad, compuesto de diadema de oro mate, sus enlucidos en el canto superior medallones de amatistas, y otros semejantes formaban el collar, sujetos por gruesa cadena de oro; medallones iguales se ostentaban en los pendientes y joya del pecho, de un valor incalculable. La joyería de broches se presta muy bien a sembrar cintas ó diademas de terciopelo, para cuya confeccion de seguro no necesita ninguna señora auxilio de nadie, y esto podríamos decir que es la principal utilidad de dicha joyería.

A pesar de esta afición, no han perdido su prestigio los adornos de flores que se confeccionan este año con coquería primavera. Hemos admirado diademas de terciopelo tachonadas con margaritas, como podrían estarlo con estrellas de brillantes, tan graciosas como distinguidas, y coronas que parecen un juguete de la naturaleza. Entre ellas merecía citarse en primer lugar una compuesta solo de hojas de rosa, de diferentes matices, desde el rosa mas bajo al carmesí mas subido, agrupadas artísticamente, y terminando por detrás en dos grupos cruzados, uno sobre otro, guardados de encaje. Nada mas ideal que esta graciosa corona: otras de gran novedad son de laura de oro, terminando por detrás en moña de tirabuzones de hilillo de oro tambien.

Ayer recibimos de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Southampton, 12. El sucesor del general Pareja en el mando de la escuadra española del Pacifico ha levantado el bloqueo de Coquimbo, concentrando sus fuerzas en Valparaiso y Caldera.

El dictador del Perú, Prado, ha declarado al representante de Chile que el conflicto entre España y Chile era una cuestion en su origen exclusivamente peruana.

No es cierto que el Sr. Mantilla haya salido para Portugal, como dice La Reforma de hoy.

Es probable que hoy se suscite una cuestion previa en el Congreso antes de pasar a discutir la enmienda del Sr. Moyano, que decididamente es la primera que se discute.

El sujeto que asesinaron anteañoche en la Cuesta de la Veg, se llamaba Ramon, de unos 32 años de edad y de oficio zapatero. Estaba de oficial en un establecimiento de calzados de la calle de Preciados, y segun hemos oido, el presunto agresor, que era amigo de Ramon, hace pocos dias llegó a Madrid, y el ya difunto le proporcionó trabajo. El juzgado de Palacio entiende en este asunto.

La Patrie llegada ayer dice saber que el general Castilla, que había partido de Europa para tomar posesion de la presidencia de la república peruana ha tenido a su paso por Panamá una larga conferencia con el cónsul de Inglaterra, que estaba encargado de entregarle despachos importantes procedentes de Londres. En estos despachos se decía al general peruano que el gabinete de Madrid acababa de aceptar los buenos oficios de Francia e Inglaterra y le recordaban la promesa que había hecho al gobierno inglés de entrar, cuando estuviese en Lima, en la via de conciliacion. Hay, pues, lugar a esperar que el general Castilla no imitará la conducta del coronel Prado, dictador actual del Perú, que sin atreverse a declarar oficialmente la guerra a España, comete, respecto a esta potencia, actos de hostilidad profundamente sensibiles.

Anoche ha caído en el garlito un estafador que en estos dias en que la máscara es tan comun, había arrojado la suya para demostrar que era un verdadero caco. Nos reímos a la captura de un sujeto que fué reducido anoche a prision por el inspector del distrito del Centro Sr. Villegas a consecuencia de que despues de haber estado repetidas veces al presbitero D. Evaristo Ciria, obteniendo cantidades que nunca había de volver, le exigió ayer la entrega de 2,000 reales que debería verificarse en la travesía de Moriana Puesto de acuerdo el inspector con el sacerdote, espío el primer momento en que se hacia la entrega del dinero, que era un cartucho de décimas, y cuando la entrega iba a verificarse, se presentó el mencionado inspector y se hizo cargo del inocente caco, llevándole acto continuo a la cárcel.

Tan luego como terminen en el teatro del Principe las representaciones de La Carcajada, obra que tanto está llamandola atención del público de Madrid, y en la que tan magníficas ovaciones está consiguiendo todas las noches el eminente actor D. José Valero, se pondrá en escena en el teatro del Principe, con el objeto de que descanse algunos dias este distinguido artista, el beneficio de la apreciable actriz doña Balbina Valverde, el cual se compondrá de la comedia en tres actos y en verso, original de D. Enrique Zúñel titulada Un hombre público, y de una pieza en un acto cuyo título no recordamos. Tras esta funcion irá indefectiblemente la tan celebrada tragedia de Ventura de la Vega La muerte de César.

En la reunion que celebró ayer noche en el Congreso la comision que estudia el impuesto de consumos, se pondrá a discusion un proyecto que por encargo de la misma han redactado los señores Gisbert y Ballester. Si la comision aprueba el contenido de dicho proyecto, se someterá muy en breve a los señores diputados que eligieron la comision.

Ya se han entregado en el ministerio de Fomento por el concesionario D. Manuel Garrido los estudios de ferro-carril desde Madrid a Torrelaguna. La importancia de esta linea, a juzgar por el entusiasmo de los pueblos y por la proteccion que le dispensan los diputados del distrito, debe ser extraordinaria, y segun aparece de la Memoria y presupuesto que acompañan al proyecto, basados en los datos que han suministrado los respectivos ayuntamientos, la explotacion de esta linea será muy productiva.

Ha sido admitida la renuncia del vicerrector de la universidad central, D. Francisco P. Tovar, quedando interinamente desempeñando este cargo el Sr. Vallador, que es el mas antiguo de los decanos. El Sr. Tovar, en recompensa de sus muchos y buenos servicios, ha sido significado para una gran cruz de la orden de Isabel la Católica. Tambien ha sido significado para igual recompensa y por analogas razones el Sr. D. Eusebio Maria del Valle.

Anteañoche a las 9 de la noche, falleció la madre del Sr. Alonso Martiáez, virtuosa señora que constituía la delicia de su familia y era muy estimada de cuantas personas tenían la satisfacción de tratarla.

Ocupándose el periódico El Español, en su número del 10 del actual, de un sueto publicado por otro diario relativo a las bajas ocurridas en los ingresos de aduanas de Cuba, dice que tiene datos y noticias tan curiosas y tan importantes como pudiera desearlas el mas exigente y aun el mas interesado en la materia.

Nos consta que el ministerio de Ultramar, que para todas las dudas que se suscitan en cuanto a los fundamentos legales de esas bajas de valores tiene espaldas a las francesas y terminantes que dar, desea, en cuanto a esas palabras embarazadas y misteriosas del citado periódico, que se llenen los cargos y se le presenten esos datos y noticias, pues en lo que única y verdaderamente se encuentra interesado es en castigar los abusos cuando los son conocidos y demostrados, dirigiendo todos sus desvelos a que el personal de las provincias ultramarinas cumpla religiosa y fielmente sus deberes.

Ayer ha celebrado una larga conferencia con el señor ministro de Hacienda el consejo del Banco con objeto de tratar acerca de algunos medios que puedan ser convenientes para contribuir a la mejor situacion del mercado y a asegurar el desahogo del Banco.

Ayer ha sido descubierta por un sereno de los que vigilan el alcantarillado de Madrid un escote hecho en dicho alcantarillado que daba salida a una cuava inmediata a la joyería que existe en la calle del Carmen, inmediata a la de Teatun.

Esta joyería se hallaba cerrada desde hace tiempo en virtud de una reclamacion del juzgado del Sena de Paris, y a consecuencia de la cual habían sido detenidos los que aparecian duenos del establecimiento.

Habiéndose constituido el juzgado de guardia en el local se han encontrado fracturados los escaparates y cajas, suponiéndose que se ha hecho un robo de gran consideracion, pero sin que pueda fijarse hasta ahora a cuanto ascendia. Se practican las mas esquisitas diligencias para aprehender a los autores de este robo, y no dudamos que pronto caerán en manos de la justicia.

El comité romano, ese foco piamontés oculto, que funciona en Roma, ha dado

señales de vida. Se había hecho correr el rumor, dice una carta de Florenca, entre los prelados, de que el 13 de enero se había concluido un tratado por el gobierno pontificio con Bélgica, España, Baviera y Austria, representadas por MM. Villain, Isturiz, Berger y De Hubner, para garantizar el poder temporal del Papa. El comité romano ha tomado inmediatamente informes del mejor origen y ha sabido con seguridad que se trataba únicamente del consentimiento formal dado por aquellos gobiernos, para que los alistamientos para el ejército pontificio se hiciesen en sus respectivos países.

Un zapatero admirador de Garibaldi, ha regalado a este un par de botas, felicitándole por la entrada de año, y deseándole que puedan conducirlo a Venecia y a Roma. El general le ha contestado en los términos siguientes:

«Capera 2 de febrero.—Mi querido Bolognoli: Gracias por vuestras lindas botas; y sobre todo por vuestras afectuosas felicitaciones. Que Dios permita la realizacion de vuestros deseos y me saque de esta vida ociosa e inútil. Con reconocimiento.—Giuseppe Garibaldi.»

Háblase mucho en Florenca desde hace algunos dias del nombramiento dado por Pio IX al general Goyon para el mando de las tropas pontificias. El emperador, dice una carta, quedaria muy satisfecho de que el general Goyon aceptase, pero el general quiere permanecer en su puesto de ayudante de campo del emperador. Esta conlicion hubiera sido inadmisibile. En efecto, hubiera parecido extraño en Florenca que fuese un ayudante de campo del emperador Napoleon quien mandase el ejército pontificio.

Segun El Español, parece que se trata de convocar a una reunion a los diputados castellanos, aragoneses y extremeños, para tratar la cuestion de la reforma de tarifas sobre importacion de cereales, toda vez que las provincias representadas por los referidos diputados serian las mas perjudicadas en sus intereses, si fuese aprobada la reforma propuesta por el ministro de Hacienda.

El comandante de la flotilla francesa que se encuentra en las aguas de Bagdad (Méjico) ha protestado a nombre del gobierno francés contra la ocupacion de dicho punto por tropas federales.

Cuando se verificaron las últimas carreras de caballos en Paris, señaláse un carruaje de lujo por una escentricidad digna de ser referida. Al lado de un cochero se encontraba sentado en el pescante, en su calidad de groom ó lacayo, un orangutan de la altura de un muchacho de ocho años. Vestía el tal doméstico la librea de su amo, y miraba de un lado a otro con una gravedad y circunspeccion suma. Al pararse el coche precipitábase el animal con una presteza admirable a tierra, sin dejarse arredrar por las botas altas que llevaba, y colocándose a la portezuela, si bien no se ocupaba en abrirla, no omitía en cambio el presentar sus respetos a sus señores, cual un criado de distinguida casa.

Ayer han vuelto a reunirse en la sala de presupuestos del Congreso los diputados de las provincias de Galicia para discutir la manera de gestionar la reforma del art. 11 de la ley de presupuestos que altera el precio a que se facilita la sal a los fomentadores de pesca sancionando el término para justificar la inversion, establecido por la real orden de octubre último, contra la cual han recurrido al gobierno aquellos industriales haciendo patente la imposibilidad material de su cumplimiento.

Han asistido a la reunion todos los diputados de Galicia residentes en Madrid, y despues de una animada discusion en que se han espuesto todos los obstáculos que se oponen al desarrollo de la importante industria salazonera, se nombró una comision compuesta de los Sres. Lopez Ballesteros (D. D.), Colmeiro, Cuesta y Gasset y Artime, para que sea oído al señor ministro de Hacienda a esponder la razon de los fomentadores, sin perjuicio de hacer desde luego un detenido estudio sobre las cuestiones pendientes, para que sirvan de base a las gestiones que deban practicarse en la comision de presupuestos.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 13.

Table with 4 columns: Efect. públicos, Ult. pr., De a, and U. pr. It lists various financial instruments and their values, such as 'Cons. al cont. 87-40', 'Id. fin de mes 00-00', etc.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Funcion 80 de la temporada.—cuarto turno.—A las 8 1/2.—El Trovatore. Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—La carenyada.—Una noche toledana.—Balle. Teatro del Circo.—A las 4 1/2.—El maestro de baile.—Revista de un muerto, juicio del año 1865.—Balle.—A las 8 1/2.—El abogado de pobres.—Revista de un muerto, juicio del año 1865. Zarzuela.—A las 8.—Gibrallaren 1890.—En las astas del toro.—Un concierto casero.

El bellísimo drama de D. Manuel Valcárcel, Doña Leonor Pimentel, sigue atrayendo todas las noches gran concurrencia en el elegante coliseo de Variedades. Con motivo del estreno de un nuevo drama que ha o tenido esta produccion, puesto que en las seis representaciones que lleva, el teatro ha estado completamente lleno, la señorita Civili, que ayer terminó satisfactoriamente todos sus compromisos con las compañías española e italiana, y que pensaba descansar durante la Cuaresma, ha decidido hacer algunas modificaciones y nuevas contrataciones para su compañía española, con el objeto de continuar mañana las representaciones de Doña Leonor de Pimentel, sin que se interrumpan un solo dia.

Felicitemos a la señorita Civili, por el acierto que ha tenido en elegir un drama, que tantas utilidades puede dar a la empresa, y tanto nombre ha proporcionado a su jóven autor.

La Revista Hispano-americana es indudablemente una de las mas notables publicaciones de esta clase que han visto la luz pública en España. El último número, publicado anteayer, contiene entre otros notables artículos, una leyenda escrita por el Sr. Fulgoso, con el puro lenguaje y elegante estilo que sobresale en los artículos de dicho señor; un artículo crítico del Sr. Sanchez Ruano, escrito con singular correccion; y otros de los Sres. Labra, Medina, Angulo y Heredia, Bernal, Benjumea y Moran, muy dignos de llamar la atención del público.

El Mensajero Franco-americano, dice que la pena de muerte que había sido abolida hace algun tiempo en el Estado de Wisconsin (Estados-Unidos), va a ser restablecida porque desde su abolicion los asesinatos han ido en aumento.

Las dos Cámaras del Parlamento inglés han votado ya la contestacion al discurso de la Corona. Hasta ahora no han tratado mas que de las cuestiones interiores. La primera exterior que se discutirá es la referente a la intervencion del emperador Napoleon en el asunto del canal de Suez.

No deja de tener gracia cierto sermón de templanza que copian varios periódicos extranjeros.

Es sabido y no se querellarán de injuria por que lo digamos, que abundan los borrachos entre los scooceses; y tambien sabe todo el mundo que para contener algun cosa este vicio, se han organizado allí sociedades de templanza. Pues bien, no alcanzando esta especie de corregir la mala costumbre, intervino la religion del país, el protestantismo, y fué decretado el culto del agua clara, en el cual las mujeres tomaron parte, resultando que la opinion, mas fuerte que las leyes, oprimió por fin la libertad.

En circunstancias tales, y para oponer un dique al detestado vicio, ocurrió a un ministro dirigir a sus parroquianos el siguiente sermón, que sin duda alguna les edificará:

«Hermanos, vuestros escosos no pueden tolerarse. Adquirid el hábito de hacer todas las cosas con moderacion, y cuidad sobre todo de ser sobrios en el uso de los licores fuertes.

Cuando os levantéis de la cama, no hallo grande inconveniente en que toméis un vasito para fortificar el estómago; otro puede muy bien tomarse antes del desayuno, y otro en rigor despues; pero no bebáis a cada instante.

Si salís por la mañana, podrá convenir un vaso por causa de la niebla, y no es censurable que se tome otro antes de comer; mas evitad cuidadosamente que os vean siempre con la botella en la mano.

Nadie tendrá por malo que os cebeis un vaso cuando sirvan los postres, y otro a la salud de vuestros amigos, al apartaros de la mesa. Todo esto me parece razonable, y tambien, que para manteneros despiertos despues de medio dia, y entregaros al trabajo con ardor, bebais un vaso mas, y si necesario fuere dos; pero es sin duda alguna altamente vergonzoso hartarse de bebida.

Llegada la noche, bien se puede tomar un vaso antes de cenar y otro despues de haber cenado.

Encima del té, no me parece un vaso cosa mayor.

Por último, no siendo posible desecher de pronto un hábito arraigado, admito, si queréis, un vaso ó dos para dormiros; pero cuidado que no os escaldeis de lo que os aconsejo, mis queridos hermanos, porque entonces traspararíais los límites de la moderacion.»

Escriben de Nueva-York con fecha 27 de enero que las tropas francesas no abandonarán a Méjico sino cuando se tenga certeza de que el emperador Maximiliano no tiene por qué temer una intervencion anglo-americana.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 13. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 00 0/0; el exterior, a 40 1/4; la diferida, a 00 0/0; la amortizable, a 00 0/0; el 3 por 100 francés, a 68-95, y el 4 1/2, a 98-65.

Londres, 13. Los consolidados ingleses quedaban a 87 3/8 a 1/2.

Antesnoche ocurrió una lamentable desgracia en la Cuesta de la Vega. Acerca de este suceso podemos dar a nuestros lectores la siguientes noticias arregladas a lo que se contaba anoche mismo por varias personas que se hallaron a las inmediaciones del sitio de la ocurrencia. Parece que dos centinelas que con dependencia de la guardia exterior de Palacio se situan en el alto de la Cuesta de la Vega oyeron voces de gente que reñía. Entonces uno de ellos, sin faltar a su consigna, se dirigió al lugar de donde venían las voces y pudo ver que un hombre se tambaleaba acabando por caer al suelo y escuchando al propio tiempo las exclamaciones de «Me has muerto a traición» seguía su marcha, cuando súbitamente al revolver una esquina topó con un hombre que huía: dióle la voz de «¡frente!» pero lejos de obedecer le amenazó con un arma que llevaba en la mano; entonces el soldado le presentó la bayoneta, a cuya vista quedó asombrado, obligándole a rendirse y a echarse en el suelo, en cuya disposición le hizo permanecer, hasta que avisada la guardia acudió el capitán con ocho números, y encargándose de este sujeto fué conducido al cuerpo de guardia, donde pudo observarse que tenía una enorme herida en un costado. También se contaba que se habían recogido una navaja cubierta de sangre y una cuchilla de zapatero.

Los procesados Manuel Moran y Lucas Beltran, acusados de homicidio perpetrado en la persona de Manuel Salas, ocurrencia que tuvo lugar a la puerta de una casa de juego de la calle de Peligros la noche del 27 de diciembre de 1864, han sido sentenciados a cuatro años de presidio, de conformidad con la pena impuesta por el juez de Buenavista.

Escriben de Irlanda que un *celing* celebrado en Bathrum, y presidido por el lugar-teniente coronel Baglay, ha sido elctado que se declare en estado de sitio el condado de Wicklow.

El Sr. D. Juan Fernandez Palma, juez propietario del distrito de Buenavista, se ha encargado interinamente y en comisión del de la Universidad hasta que tome posesión el electo D. José del Rio y Gonzalez.

La sala tercera de la audiencia de Madrid, por sentencia de vista, ha condenado a sufrir la pena de cadena perpetua a Mariano Belinchón Lopez, acusado de delito de fraticidio perpetrado en la persona de su hermano Canuto, en el mes de agosto del año último, cuya ocurrencia tuvo lugar en el pueblo de Valdelecha. Defiende al acusado el distinguido letrado D. Pantaleon Muntion y Pereira.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio especial:

Londres, 12. Las últimas noticias de Valparaiso son del 2 de enero y no ofrecen novedad alguna.

Las fuerzas navales españolas se habían concentrado en los puertos de Valparaiso y Caldera.

En Lima había producido grande y honda sensacion la nueva del suicidio del general Pareja, ocasionando la suspension de la declaracion de guerra a España.

El 12 de aquel mes debió cangearse en Lima el tratado de alianza ofensiva y defensiva entre el Perú y Chile.

Ayer se verificó en el magnifico saln del teatro Real el segundo baile de máscaras, que por el gran número de billetes despachado y por las particulares noticias que tenemos promete estar en extremo animado. También han sido despachados muchos papeles a personas de la aristocracia de las que no concurren al primer baile por haber quedado cansadas del celebrado la noche anterior en el Conservatorio. Todo induce a creer que el baile de esta noche estará muy concurrido y animado.

El dictamen presentado por la comision del Senado sobre el proyecto de ley de asociaciones públicas, introduce algunas alteraciones en el pormenor y en la forma en el proyecto del gobierno. Hé aquí el de la comision que debe discutirse en breve.

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Es ilícita toda asociacion que tenga por objeto: Primero, Propagar directa ó indirectamente doctrinas contrarias a la religion católica, la familia, la propiedad ó la Constitución del Estado.

Segundo, Cometer los delitos de lesa majestad, rebelion ó sedicion, según se definen en los capítulos 1.º y 2.º, título III, libro segundo del código penal.

Tercero, Cometer cualquiera otro delito comprendido en el mismo código. Art. 2.º Los jefes y directores de dichas asociaciones y los que ejerzan en ellas algun cargo de gobierno serán castigados:

En el caso del número primero del artículo anterior, con la pena de prision menor é inhabilitacion especial perpétua para cargos públicos y derechos políticos.

En el caso del número segundo del mismo artículo, con el grado medio al máximo de la pena respectivamente señalada a la conspiracion para el delito que la sociedad tuviera por objeto.

En el caso del número tercero del citado artículo, con la pena respectivamente señalada al delito frustrado que tratara de cometer la sociedad.

Art. 3.º Los meros individuos de las referidas asociaciones serán castigados: En el caso del número primero del artículo 1.º, con la pena de prision corre-

cional é inhabilitacion especial perpétua para cargos públicos y derechos políticos.

En el caso del número segundo del mismo artículo, con el grado mínimo de la pena respectivamente señalada a la conspiracion para el delito que fuera objeto de la sociedad.

En el caso del número tercero del citado artículo, con la pena correspondiente a la tentativa del delito que se ataran de cometer los asociados.

Art. 4.º Los que presten las casas que posean, administrén ó habiten para el uso ó reunion de cualquiera asociacion ilícita de las comprendidas en el art. 1.º incurrirán en la pena señalada a los jefes ó directores de las mismas. Si la casa fuere un establecimiento público, podrá la autoridad gubernativa mandar cerrarlo.

Art. 5.º Las penas señaladas en los artículos anteriores se aplicarán por los tribunales con sujecion a las reglas establecidas para todos los delitos en el Código penal.

Art. 6.º Es tambien ilícita:

1.º Toda asociacion de mas de veinte personas que, sin autorizacion previa del gobernador de la provincia, se reuna para tratar de asuntos religiosos, literarios ó de cualquier otra clase, aunque se divida en secciones de menos de veinte individuos, y aunque no se reuna todos los dias, ni en dias señalados. 2.º Toda asociacion que pueda considerarse como parte ó dependencia de otra ya autorizada, si en la autorizacion no se comprendió expresamente la facultad de establecerla.

Tercero, Toda asociacion que habiendo sido autorizada para un objeto, se ocupase en otro diferente.

Art. 7.º Los jefes ó directores de las asociaciones comprendidas en el artículo anterior, los que ejerzan en ellas cargos de gobierno y los que presten para su uso ó reunion las casas que posean, administrén ó habiten, serán corregidos gubernativamente con una multa individual de 50 a 100 escudos, ó entre-ados a los tribunales para la aplicacion de las penas señaladas en el art. 212 del código penal.

Cada uno de los meros individuos de las mismas asociaciones será gubernativamente corregido con multa de 20 a 50 escudos.

Estas penas y correcciones se aplicarán sin perjuicio de las que los tribunales deban imponer, cuando la asociacion tenga un objeto criminal y se halle comprendida en el art. 1.º de esta ley.

Art. 8.º La autorizacion para establecer cualquier sociedad pública se pedirá por escrito al gobernador de la provincia respectiva, expresando su objeto y presentando los estatutos ó reglamentos por los cuales se haya de regir, autorizados con las firmas de los fundadores ó socios comprometidos a establecerla.

El gobernador concederá la autorizacion cuando proceda, por escrito, y podrá señalar las condiciones a que hayan de sujetarse los socios. El gobernador y el gobierno supremo en su caso podrán revocar esta autorizacion siempre que lo estimen conveniente.

Contra la resolucion del gobernador denegando ó revocando la autorizacion, podrá recurrirse al gobierno.

Art. 9.º Las sociedades públicas de cualquier especie no tendrán correspondencia entre sí por escrito ni por medio de comisionados ó agentes, como no se hallen especialmente autorizadas para este objeto.

Se entenderá que tienen correspondencia entre sí las sociedades establecidas en una ó en diferentes poblaciones y que adopten una denominacion ó tengan un objeto comun, cualquiera que sea el número de sus individuos, si no hubieren sido previamente autorizadas.

Las sociedades que quebranten lo dispuesto en los párrafos anteriores serán inmediatamente disueltas, y sus jefes, directores é individuos con cargo de gobierno incurrirán en la multa de 20 a 100 escudos que les será exigida gubernativamente.

Art. 10.º Toda sociedad llevará un libro en que se asentarán los nombres, apellidos, profesion y domicilio de los socios, presidentes, tesoreros, secretarios y demás personas que ejerzan cualquier cargo en ella ó estén a su servicio. Cuando en alguna sociedad se faltare a lo dispuesto en este artículo, serán corregidos gubernativamente con una multa de 20 a 50 escudos cada uno de los jefes, directores ó socios que ejerzan en la misma sociedad algun cargo de gobierno.

Art. 11.º Los recaudadores de toda asociacion, cualquiera que sea su forma, clase ó denominacion, llevarán un libro de entrada y salida de caudales en que consten las personas que contribuyen al fondo social y los objetos en que este se invierte.

Cualquier socio ó persona que directamente contribuya a dicho fondo, tendrá derecho a examinar los libros de la sociedad, siempre que lo estime conveniente. Los recaudadores ó tesoreros que faltaren a lo prescrito en este artículo, serán corregidos gubernativamente con multa de 10 a 50 escudos, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan incurrir, si además cometieren algun delito penado por la ley comun.

Art. 12.º Los gobernadores en las capitales de las provincias, y sus delegados en los demás pueblos, podrán inspeccionar a peticion de parte ó de oficio, los libros de que tratan los dos artículos anteriores, y mandar que se publiquen en los periódicos oficiales los ingresos y gastos de las sociedades respectivas.

Art. 13.º El lugar en que se congregue cualquier sociedad autorizada ó una re-

union de mas de cincuenta personas, se considerará como público para el efecto de castigar con arreglo al art. 198 del Código penal a los que en él dieren gritos provocativos a la rebelion ó sedicion, tocaren ó mandaren tocar con igual objeto campanas u otros instrumentos, ó dirigieren a la muchedumbre sermones, arengas, pastorales u otro género de discursos ó impresos subversivos.

Art. 14.º Son lícitas y no estarán sujetas a las prescripciones de los artículos 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º y 12.º de esta ley las asociaciones ó reuniones que se formen durante el período electoral, con el único objeto de concertarse para dirigir las elecciones é influir en ellas.

Palacio del Senado 10 de febrero de 1866.—Juan Martín Carramolino.—Manuel García Gallardo.—Juan de Sevilla.—Francisco de Luxán.—Manuel de Sierra.—Serafin Estébanez Calderon.—Francisco de Cárdenas.

En Albalat de la Ribera (Valencia) el día 3 del corriente, siendo como las cinco de la madrugada, fué bárbaramente asesinado en su misma casa, de algunos golpes de hacha, José Adam y Camarasa.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 14.—San Valentin, Papa; y el beato Juan Bautista de la Concepcion.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando, donde se celebrará solemnemente la función al Santísimo Cristo del Pardon en desagradío de las ofensas que se cometen contra el Señor en este día; a las diez se cantará misa mayor, siendo orador el P. José Joaquin Montalban, y por la tarde, en los ejercicios dirá el sermón el P. Manuel Mendia; terminándse con el Miserere y la reserva. En las parroquias habrá misa cantada, haciéndose la bendicion é imposicion de la ceniza, según rubricas del día.—En el Cármen Calzado habrá por la tarde ejercicios como en los dias anteriores, predicando D. Meliton Ortega, y antes de reservar se hará procesion con el Santísimo Sacramento. En Santo Tomás, a las diez, habrá misa mayor y ser non que predicará D. Castor Compania, y por la tarde, en los ejercicios, será orador don Hilario Guerrero.—En el oratorio del Olivar predicará por la tarde D. Sabas Trapiella, y en el colegio de Loreto, en los Misereres al Santísimo Cristo de la Obediencia, dirá el sermón D. Juan Barbero.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Destierro en Santo Tomás, ó la del mismo título en San Sebastian.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 14.—Parada: Asturias y segundo a pie.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor coronel teniente cononel de Asturias D. Emilio Garcia.—Jefe de día: Señor comandante de la Constitucion D. Matias Terrazo.—Visita de hospital: Ciudad-Rodrigo, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Príncipe, primer capitán.—El general gobernador

ANUNCIOS.

SE VENDE UNA FINCA LIBRE de todo gravamen, situada en la ribera del rio Segura, provincia de Alicante y termino de Orihuela, que consiste en un molino harinero con casa, ermita y tierras plantadas de olivar y huerto de ágricos, que produce treinta mil reales anuales en arrendamiento, con escritura pública y con su fianza correspondiente. Los demás pormenores se hallan en Alicante en la escribanía de D. José Civer, paseo de la Reina, y en Orihuela en la de D. Pedro Turon, calle de los Hostales.—1

VENTA DE CASA.—SE VENDE al contado ó a plazo la de la calle de Preciados, núm. 18, de construccion reciente, y que produce 42,375 rs. anuales, siendo susceptible de mayor renta. Las condiciones se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Ramon Espuñez, calle de Pizarro núm. 20, cuarto segundo.—6

ACEITES PETRÓLEOS MINERALES. Gran competencia. Primera clase superior inmejorable a 2 1/2 rs. cuartillo, y de segunda clase, mejor que lo que se suele vender en Madrid por primera a 19 cuartos cuartillo. Calle de Tudescos 47 y Ballesta 28, hojalatería. Se compone toda clase de lámparas y quinqués.—1

CALLE DE LA ADUANA, N.º 27. Hojalatería, hay aceite mineral superior a 22 cuartos cuartillo.—2

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.—Enseñanza oral del francés por una profesora parisiense, con un método especial, fácil, breve y seguro. Lecciones a domicilio. Precios arreglados. Calle Mayor, 37, tercero izquierda.—15

EN LA CALLE DE JACOMETREZO, núm. 11, principal y sotabanco, se ceden tres habitaciones.—1

HABIENDO LLEGADO UN MORO con una partida de dátiles, se venden a 23 cuartos libra en la calle del Leon núm. 34, lonja.—1

SE ADMITEN HUESPEDES A 8 reales con pispio y chocolate. Postigo de San Maria, 16, segundo.—1

CLASES DE ADORNO PARA SEÑORITAS.—enseñanza francesa, italiano, música, dibujo, corte y confeccion de trajes, bordados de oro, etc. Se admiten pensionistas. Caballero de Gracia, 22, principal.—2

UNA JOVEN DE 22 AÑOS DESEA encontrar cria para casa de los padres; tiene leche de cuatro meses. Calle de San Vicente Beje, núm. 63, prendería, darán razon.—1

BAÑOS DE VAPOR, BALNEARIO. Calle de las Hileras, 2.

Continuándose dando estos baños, indicados principalmente para el reumatismo, dolores nerviosos, afecciones escrofulosas, y para entonar los temperamentos débiles y reconstituir el organismo abatido por los trabajos y fatigas físicas y morales.—2

EN LA VILLA DE PINTO Y CON la competente licencia del Emmo. consejo de la Gobernacion del arzobispado, se vende en pública licitacion la tercera parte (poco mas ó menos) de la casa del curato, que consta de unos 3,000 pies cuadrados, parte edificado, bajo el pliego de condiciones de que entera el párroco de dicha villa. La subra tendrá efecto en el día 23 del presente mes a las cuatro de su tarde.—1

EN SUBASTA EXTRAJUDICIAL A voluntad de su dueño, se venden varias fincas, sitas en término de la villa de Mogente, juzgado de Enguera, comprensivas de diferentes trozos de la hacienda de la Torreta, de la heredad de las Moretetas, y de tierras, huertas, la mayor parte cercadas de pared; y se ha señalado la hora de las doce de la mañana del día 11 de marzo próximo en la escribanía de actuaciones civiles de D. Jorge Reboles, sita en esta corte, plazuela de San Nicolás, núm. 8, cuarto principal de la derecha, hasta cuyo día estarán de manifiesto en la misma los títulos de pertenencia de dichas fincas, y el pliego de condiciones, bajo las que tendrá efecto el acto; encontrándose otro pliego igual hasta el mismo día en el domicilio de D. Eugenio Gassó y Golf, en la referida villa de Mogente.—Fernando Domingo.—1

INSTITUTRIZ ALEMANA, PARA distinguida y completa educacion de señoritas en casa de sus padres. Bola, 11, portería.—1

A LOS AFICIONADOS A LA PESCA. Se dan licencias para pescar con caña en el trozo de la segunda esclusa del canal que fué de Manzanares.

Dirigirse a la segunda esclusa de dicho canal, ó a D. José Rosello, calle de Toledo, 114, segundo izquirda.—1

SE SIGUEN COMPRANDO IMPOSICIONES del Banco de Economías los dias no festivos de once a dos. Calle de la Justa, número 8, principal izquierda, Don J. A.—1

LAS PERSONAS CARITATIVAS que tengan la piedad de socorrer una grave necesidad pueden entregar su limosna a D. Manuel Gaspar, teniente agonizante de la iglesia de Santa Cruz, quien dará razon de las virtuosas y pobres hermanas que la suplican para que pueda conocerse su deplorable estado de indigencia. Si alguna buena alma además las protege ó coloca en algun colegio, porque tienen buena educacion y disposicion, será mas grata su caridad.—1

SE ALQUILA UN BUEN CABALLERO. Libertad, 25, cochera.—1

TUTOR.—CALLE DE JACOMETREZO, núm. 19, y calle de Felipe III, núm. 7, tiendas. Se construyen toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—8

PROFESOR DE MATEMATICAS.—Calle de San Lorenzo, núm. 6, tercero izquierda; de 9 a 11 de mañana.—1

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolfson. Regent Street, número 223, Londres.—60

MANTECADAS DE ASTORGA A 5 reales docena. Las colonias, Arona, núm. 12.—

SIENDO TANTOS LOS SURTIDOS de camas inglesas que hemos recibido, y a pesar de ser ya el almacén mas barato de Madrid, hemos hecho una rebaja en sus géneros. Príncipe, 27.—1

REGALOS PARA SEÑORAS. Teropelo para abrigos, de 21 a 80 rs. Mantos..... de 44 a 70 Velos..... de 11 a 80 Gases..... de 17 a 28 Merinos..... de 17 a 26 Pañuelos (capucha)..... de 60 a 90 Comercio del Dos de Mayo, Magdalena, 34.—1

Casa, hotel, a la inglesa PARA UNA FAMILIA SOLA. En el nuevo barrio de Argüelles se vende ó alquila una casa nueva; hace esquina a las calles de Mendizabal y del Rey Francisco. Se compone de sotano, planta baja, principal y sotabancos, con trastera y mirador, cochera con habitacion, caballeriza, patio y jardín.—9

LECHE DE LAS NAVAS. DEPÓSITO: VISITACION, NUM. 9. Se vende tambien por las mañanas en la plazuela de la Audiencia frente al estanco; calle del Desanglano, esquina a la del Carbon; y plazuela de Santo Domingo.—5

VINO SELECTO DE RIOJA, (Bodega G. T.), fabricacion MEDOC, que alcanzó Medalla de oro en Bayona (1864). Se vende a 3 rs. botella; Puerta del Sol, 18; Fuencarral, 3; Ancha de San Bernardino, 4; Relatores, 13, etc.—9

CASA DE CAMBIO de billetes y monedas DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional. Tambien se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia. Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Coumas, frente a la calle de Relatores.—24

EQUIPOS PARA NOVIAS, DE TODAS CLASES, HASTA LOS MAS RICOS. SE ENCUENTRAN HECHOS Y SE HACEN POR ENCARGOS A LA PERFECCION Y EN POCO TIEMPO, A PRECIOS SUMAMENTE ARREGLADOS. SE DAN TAMBIEN LISTAS DE LAS DIFERENTES CLASES DE EQUIPOS, DESDE 6.000 HASTA 80.000 RS. EN EL DEPOSITO DE ROPA BLANCA, CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELOS.

200 DOCENAS DE CAMISAS PARA CABALLEROS, DE TODAS MEDIDAS, DE HILO FINO Y SUPERFINO, HASTA LAS MAS RICAS. SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA, DE MANERA QUE Las de 80 rs. se venden a 55. Las de 90 a 60. Las de 95, 100, 110 y 120 a 65, 70, hasta 80. Y SE HACEN A MEDIDA EN LAS MISMAS CONDICIONES. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA A 115 RS. Sillerías desde 39 duros en adelante; sillones giratorios a 140 reales, marquesas a 260 reales; sillones de señora de varios precios. Unico depósito en Madrid; Calle de la Madera, núm. 3.—90

ACEITE MINERAL O PETRÓLEO superior refinado en barriles y latas de patente. Comision por mayor: F. de Bárbara, Cármen, 8, Madrid.—4